

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Vanilis España, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 36/2007, para la instalación-funcionamiento de local destinado a venta de yogures y derivados sito en local FC2A del centro comercial y de ocio “Madrid Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.976/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por las mercantiles “Cerro Brown, Sociedad Anónima”, e “Intrawest Spain, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 114/2005, para la instalación-funcionamiento de restaurante, pista de minigolf y sala de convenciones sitios en local L7C del centro comercial y de ocio “Madrid Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.978/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por don Pedro Pablo Gombao Fuentetaja se ha solicitado licencia, con número de expediente 193/2007, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en la avenida del Cantábrico, número 83, local 5-A, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.975/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Saiz y Seco, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 22/2007, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en la calle Fresadores, números 44-46, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.974/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Roserosma, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 114/2007,

para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en la calle Juan de la Cierva, número 41, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.973/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Tasa de Promotores Inmobiliarios, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 77/2007, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en manzana U-16 del SAU-2, “El Rellano”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.164/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Tasa de Promotores Inmobiliarios, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 76/2007, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en manzana U-34 del SAU-6, “Zarzajelo”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.163/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por don Mariano Braojos Sánchez se ha solicitado licencia, con número de expediente 98/2007, para la instalación-funcionamiento de almacén cerrado de frutas y verduras, sito en calle Fundidores, número 17, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.162/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Ágape Diversia, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 82/2007, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en local R-3 del centro comercial y de ocio “Madrid Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo es-